

Mujer en el mundo laboral

En el mundo del trabajo históricamente han existido brechas de género que han dificultado la participación de las mujeres en escenarios laborales. Sin embargo, dicha situación ha cambiado paulatina y sistemáticamente en favor del reconocimiento de la mujer en sí misma, su potencial y contribución fundamental en el mundo laboral.



Desafíos y oportunidades en el mundo laboral

La Corte Constitucional en Colombia ha dictado expresamente que: “las mujeres podrán elegir libremente su profesión o empleo, que gozarán del derecho al ascenso y estabilidad en el trabajo, así como podrán acceder a todas las prestaciones de servicio, a la formación profesional, actualización de conocimientos, derecho a igual remuneración y trato, al paso a la seguridad social, protección a la salud y a la seguridad en las condiciones laborales”.



El Ministerio del Trabajo en Colombia busca **fomentar la igualdad y equidad de género en las empresas como elemento estratégico para la competitividad**

El enfoque de género está orientado a transformar las diferencias culturales, económicas, entre hombres y mujeres. De este modo el Ministerio del Trabajo en Colombia busca **fomentar la igualdad y equidad de género en las empresas como elemento estratégico para la competitividad**, identificar y reducir las brechas mediante la promoción y adopción de prácticas y políticas laborales de igualdad, impulsar la redistribución de roles sociales, impacto al personal con medidas de conciliación entre la vida laboral, familiar y personal y con la promoción de una transformación cultural donde el trabajo de hombres y mujeres se valore equitativamente.

¿Cuáles son los beneficios del empoderamiento femenino en el mundo laboral?



Un mayor número de mujeres trabajadoras aumenta proporcionalmente la economía de su país.

El aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo o la reducción de la disparidad entre la participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral produce un crecimiento económico más rápido.



El empoderamiento económico de la mujer es importante para las empresas a nivel mundial, ya que estas se benefician significativamente al aumentar las oportunidades en cargos de liderazgo, lo que aumenta la eficacia organizacional.

¿Cómo ser una mujer empoderada laboralmente?

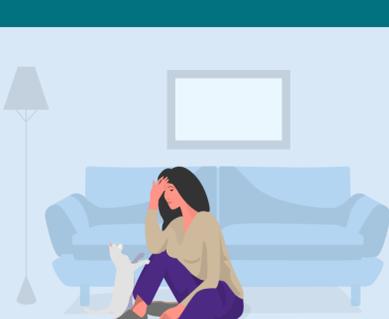
- Participar activamente en escenarios laborales.
- Trabajar en condiciones justas y dignas.
- Formalizar su empleo.
- Conocer sus derechos laborales.
- Liderar procesos al interior de su empresa.
- Liderar procesos como independiente.
- Participar en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover la cultura organizacional.
- Participar en la formulación y desarrollo de políticas laborales.
- Informándose de los procesos y normas sobre aspectos de acceso a la información, derechos y bienestar laboral.
- Armonizar el trabajo con los demás aspectos de su vida personal.

Desigualdades en el mundo laboral



Al combinar el trabajo remunerado y el no remunerado, las mujeres de los países en desarrollo trabajan más que los hombres, destinando menos tiempo a la educación, el ocio, la participación política y el cuidado propio.

Aún son más mujeres que hombres con empleos vulnerables de baja remuneración.



En los últimos 50 años se ha mejorado respecto a la reducción de la brecha de desigualdad en el campo laboral entre hombres y mujeres en el mundo, pero aún falta seguir promoviendo y abogando por la igualdad en el trabajo para la mujer.

Las diferencias salariales y de empleo entre hombres y mujeres existen en todos los niveles educativos, sin embargo, suelen ser mayores entre los hombres y las mujeres con niveles educativos bajos.



Conclusión:

La mujer aporta al desarrollo sostenible, económico y laboral del país, por ello debe empoderarse y conocer el diagnóstico de las desigualdades en el mundo del trabajo, pero ver en ellas los desafíos y oportunidades para su crecimiento personal y laboral.



Fuentes

- Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014. (2014, 06 de marzo). Diario Oficial No. 49.084. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html (Consultado por última vez el 10 de diciembre de 2023)
- Corte Constitucional. Sentencia C-031-2021. Prohibición de discriminación hacia la mujer. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/C-038-21.htm> (Consultado por última vez el 10 de diciembre de 2023)
- Ministerio del Trabajo. Equidad Laboral con enfoque de género. <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero/equidad-laboral-con-enfoque-de-genero> (Consultado por última vez el 10 de diciembre de 2023)
- OCDE. Resumen ejecutivo. Igualdad de género en Colombia: Hacia una mejor distribución del trabajo remunerado y no remunerado. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/8217b31b-es/index.html?itemId=/content/component/8217b31b-es> (Consultado por última vez el 10 de diciembre de 2023)
- ONU Mujeres. Hechos y cifras: Empoderamiento económico. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures> (consultado por última vez el 10 de diciembre de 2023)
- ONU. El progreso de las mujeres en el mundo. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2015/POWW-2015-2016-Summary-es.pdf> (Consultado por última vez el 10 de diciembre de 2023)